

NOTA DE PRENSA

Exitosa videoconferencia sobre Evaluación de Riesgos

Por Mamely Ferretti
mferreti@poderjudicial.gob.ni

Como todo un éxito calificaron autoridades de la Dirección General Centralizadora de la Información y Prevención, DGCIP, la videoconferencia llevada a cabo el jueves 24 de junio con el propósito de dar a conocer los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos en materia de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva.

La doctora Tania Galo, el ingeniero Samir Cuadra y el licenciado Martín Reyna, en la realización de la videoconferencia.

Se trata de una serie de actividades formativas que serán ejecutadas conjuntamente por la DCIP y el Instituto de Altos Estudios Judiciales que incluyen "La Evaluación Sectorial de Riesgos de las Personas y Estructuras Jurídicas" y "La Evaluación Sectorial de Riesgos de las y los Abogados y Notarios Públicos".



"Estos eventos de divulgación están siendo desarrollados para ejecutar las acciones orientadas por el Consejo Nacional Anti Lavado de Activos, Contra el Financiamiento al Terrorismo y Contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, dar a conocer a las autoridades competentes, a los abogados y notarios públicos como sujetos obligados, a las instituciones pertinentes, a las entidades privadas y demás actores clave del sistema anti lavado, los resultados de estas evaluaciones", dijo Tania Galo Olivas, Directora de Análisis, Comunicación y Capacitación de la DGCIP.

Galo Olivas añadió que el objetivo de estas actividades persigue que los actores señalados anteriormente conozcan sus propios riesgos y tomen medidas para su mitigación.

En este primer evento de capacitación virtual participaron 366 profesionales del derecho de todo el país y tanto la DGCIP como el IAEJ continuarán desarrollando las videoconferencias con la plataforma Zoom hasta el 28 de octubre del corriente.

Los abogados, abogadas, notarios y notarias interesadas en participar en las próximas videoconferencias programadas cada 15 días, deben ingresar a la página web de la DGCIP <https://www.poderjudicial.gob.ni/dgcip/>, ir a la pestaña de capacitaciones hacer clic sobre el botón "capacitación virtual" y seguir las instrucciones.

Managua 28 de junio de 2021.

RELACIONES PÚBLICAS